

LABORATORIOS GAYZ S.A. DE C.V. garantiza las unidades dentales marca Runyes y Ajax contra defectos de fabrica, por el termino de 12 meses contados a partir de la fecha de instalación, comprometiendose a reemplazar cualquier parte que presente falla por defecto de fabricacion por una nueva. (SUJETO A DISPONIBILIDAD).

CONDICIONES DE LA POLIZA DE GARANTÍA

LABORATORIOS GAYZ S.A. DE C.V. no garantiza las unidades dentales marca Runyes y Ajax asi como sus componentes por defectos de una mala instalación realizada por técnicos no autorizados por LABORATORIOS GAYZ S.A. DE C.V.

Nuestros equipos cuentan con garantía de fábrica de un año a partir de la fecha de instalación contra cualquier defecto de fábrica instalada por técnicos autorizados por LABORATORIOS GAYZ S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE GARANTIA

- Para cualquier reclamo sobre fallas del producto, el cliente debera enviar un correo electrónico a: **serviciotecnico@laboratoriosgayz.com**, anexando número de factura o remisión, número de serie de la unidad así como nombre completo, dirección de la ubicación de la unidad, y dos numeros telefónicos de contacto.
- Únicamente se aceptarán reclamaciones por el medio mencionado, y recibiendo la información completa.
- Para poder hacer válida la garantía, será necesario que un técnico acuda a donde este ubicada la unidad y realice un diagnóstico para conocer el estado fisico e interno de la unidad que ampara la presente garantía. (No incluye costo de viáticos).
- En caso de que la unidad este ubicada fuera del área metropolitana se hará cobro por concepto de viáticos del técnico.

CAUSAS QUE INVALIDAN LA PRESENTE GARANTIA

- Daños que no sean por defecto de fabricación.
 - Partes electricas no entran en garantía.
 - Que la unidad no esté conectada a un regulador de corriente.
 - Cuando la instalación de la unidad no sea ralizada por un técnico autorizado por LABORATORIOS GAYZ S.A DE C.V.
 - Cuando la instalación de la unidad dental haya sido en condiciones distintas a las solicitadas en el manual de instalación.
 - En caso de que exista abertura, daño o modificaciones de la unidad dental, que no haya sido hecho por algún técnico autorizado por LABORATORIOS GAYZ S.A. DE C.V.
 - Cuando la falla sea ocasionada por algún mal uso del equipo (Aplica en accesorioso complementos).
 - El cliente deberá realizarle a la unidad dental un mantenimiento preventivo a los 6 meses a partir de la fecha de instalación, efectuada unicamente por técnicos autorizados por LABORATORIOS GAYZ S.A. DE C.V. con un costo de \$1,500.00 pesos mas I.V.A. (Éste precio esta sujeto a cambio sin previo aviso).
 - No entran en garantía partes rotas.
 - Si la unidad marca Ritter fue movida del lugar de la instalación original por alguien distinto al personal certificado y autorizado por LABORATORIOS GAYZ S.A. DE C.V.
 - Se invalida la garantía si se detecta restos de sarro o aceite en mangueras o válvulas. El agua del sistema flush debe ser bidestilada o libre de sodio.
 - Si se detecta el uso de compresor con aceite para la unidad dental pierde garantía.
 - El compresor se debe purgar después de la jornada laboral para que no afecte el funcionaminto de la unidad dental, si se detectan rastros importantes de humedad en el tanque pierde la garantía.
- Esta garantía comprende únicamente el cambio de las partes, en ningún caso se hará cambio completo del equipo.
- Para toda reclamación de garantía del equipo, es necesaria la factura original de compra.

**Ésta póliza de garantía cubre exclusivamente equipos importados en México por:
LABORATORIOS GAYZ S.A. DE C.V.**



55 54403889
55 57402329
5581710063



serviciotecnico@laboratoriosgayz.com



Calz. de Tlalpan 564, 2° piso, Col. Moderna,
Benito Juárez, 03510 Ciudad de México, CDMX